

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Siendo las 13:00 horas del día 2 de septiembre de 2021 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: D^a Victoria Ortega Benito

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadel

Asistentes de forma telemática:

Secretario General: D. Ramón Jáudenes López de Castro

Tesorero: D. Rafael Bonmatí Llorens

Vicepresidentes:

- D. Martín Luis Aleñar Feliú
- D. José María Alonso Puig
- D. Fernando Candela Martínez
- D. María Lourdes Carballo Fidalgo
- D. Carlos Fuentenebro Zabala
- D^a María Eugenia Gay Rosell
- D. Santiago González Recio
- D. Rafael Massieu Curbelo
- D. Antonio Morán Durán
- D^a María Encarnación Orduna Pardo

Consejeros:

- D. Luis Carlos Albo Aguirre
- D. José Carlos Arias López
- D. Luis Miguel Arribas Cerdán
- D. Cipriano Arteche Gil
- D^a Eulàlia Barros Navines

D^a M^a Auxiliadora Borja Albiol
D. Javier Caballero Martínez
D. Ismael Cardo Castillejo
D. Alfonso Casas Ologaray
D. Ángel José Cervantes Martín
D. José María Cid Monreal
D^a Ángela Coquillat Vicente
D. Juan Luis de Aynat Bañón
D. Andrés de Diego Martínez
D. Albino Escribano Molina
D^a Alicia Escudero Domínguez
D. Federico Fernández Rodríguez
D. Juan José Flores Gómez
D. César Folch Santamaría
D. Juan Antonio García Cazorla
D. Salvador González Martín
D^a María Sonsoles Jiménez Herrero
D. Bernardo Lacarra Albizu
D. Ángel Francisco Llamas Luengo
D^a Cristina Llop Velasco
D^a Pilar López-Guerrero Vázquez
D^a Lurdes Maiztegui González
D. Javier Martín García
D^a Estela Martín Urbano
D. Norberto Martín-Anero Avedillo
D. Joan Martínez García
D^a Marta Martínez Gellida
D. Rogeli Montoliu Casals
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer
D. Antonio José Navarro Selfa
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós
D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro
D^a María Pastor Santana
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
D^a María del Carmen Pérez Andújar
D. José Arturo Pérez Moreno
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila
D. Guillermo José Plaza Escribano

D. Joan R. Puig Pellicer
D. Ignasi Puig Ventallo
D. Francisco Javier Pulido Moreno
D. Francisco José Rabuñal Mosquera
D. Blanca Ramos Aranaz
D^a Eva María Ribó Fenollós
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Fernando Rodríguez Santocildes
D. José Javier Román Capillas
D. Nielson Sánchez Stewart
D. Ildefonso Sellar Rodríguez
D. José Francisco Serrano Siquier
D. Luis Torres Foira
D. Pascual Valiente Aparicio
D. Emilio Vega Ruiz
D. Fernando Vergel Araujo
D. Benigno Manuel Villarejo Alonso
D. Enrique Viña Romero

Presidenta CEAJ: D^a Maia Román Fernández

EXCUSAS:

DELEGACIONES:

Ha excusado su asistencia y delega en la Presidenta el Decano del Colegio de Abogados de Manresa D. David Casella Roca.

Ha excusado su asistencia y delega en la Presidenta el Consejero D. Enrique Sanz Fernández-Lomana.

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida, iniciando la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Sra. Presidenta.

La Presidenta expone que el único punto del orden del día de la reunión se centra en el examen y, en su caso, aprobación de los siguientes informes siguientes:

La Presidente quiere agradecer el trabajo realizado en esta materia y las aportaciones y observación remitidas a los Colegios de Madrid, Alcalá de Henares, Vigo, Gijón, Cantabria, Pamplona, Barcelona, Tarrasa, Valencia, Alicante, Elche, Valladolid, Salamanca, Talavera de la Reina, Jaén, Málaga, Jerez de la Frontera, y Mallorca.

1.1. Informe de observaciones del CGAE al Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Se trata de un documento en el que se formulan, dentro del periodo de consulta pública, las observaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en materia de eficiencia en los Juzgados de lo Mercantil, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).

A continuación, si inicia un debate en el cual intervienen diferentes Consejeros, poniéndose de manifiesto posturas diferenciadas y enriqueciendo el Informe de observaciones del CGAE al Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Terminado el debate, se procede a su votación, acordándose su aprobación por mayoría, con una abstención (Alcalá de Henares), así como su remisión inmediata al Ministerio de Justicia.

1.2. Informe de observaciones del CGAE al Anteproyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal

Se trata de un documento en el que se formulan, dentro del periodo de consulta pública, las observaciones al Anteproyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).

A continuación, si inicia un debate en el cual intervienen diferentes Consejeros, poniéndose de manifiesto posturas diferenciadas y enriqueciendo el Informe de observaciones del CGAE al Anteproyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

Terminado el debate, se procede a su votación, acordándose su aprobación por mayoría, con una abstención (Alcalá de Henares), así como su remisión inmediata al Ministerio de Justicia.

La Presidenta informa que se convocará la celebración de un Pleno, el último día de las Jornadas de Bilbao de la próxima semana el viernes día 10 de septiembre, para someter a la aprobación de dicho Pleno de unas Conclusiones Finales de todos los asuntos tratados y celebrados en dichas Jornadas. Así como la celebración el primer día de una Concentración de apoyo a Afganistán.

2.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13.22 horas del día 2 de septiembre de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo.